

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 32- DE 28 DE AGOSTO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.1.11.1. Decreto Foral por el que se nombra Director del Servicio de Recursos Humanos y Oficina Judicial y Fiscal de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, a don Martín Elcano Sesma.
- 3.1.11.2. Decreto Foral por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Pilar Álvarez Asiáin como Directora del Servicio de Régimen Jurídico de Interior, de la Dirección General de Interior, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.1.11.3. Decreto Foral por el que se nombra Director del Servicio de Régimen Jurídico de Interior, de la Dirección General de Interior, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, a don Javier Moreno Zudaire.

3.1.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.1.12.1. Decreto Foral por el que se aprueba la actuación en Infraestructuras Agrícolas mediante la concentración parcelaria de la zona de Guirguillano y Echarren de

Guirguillano, y se declara su utilidad pública y urgente ejecución.

3.2. ACUERDOS

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de dos edificios de 27 viviendas VPO cada uno, para alquiler en Valle de Aranguren (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.
- 3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de un edificio de 16 viviendas VPO para alquiler en Valle de Aranguren (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.
- 3.2.3.3. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de un edificio de 12 viviendas VPO para alquiler en Lumbier (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.
- 3.2.3.4. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de finalización de la construcción de un edificio de 10 viviendas VPO para alquiler en Irurita (Navarra)” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.

- 3.2.3.5. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de rehabilitación energética de edificio de 64 viviendas en Mendillorri, Pamplona (Navarra), financiado por el programa FEDER Navarra 2021-2027”.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda, número 1331, en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Educación

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 30625, correspondiente al puesto de trabajo de administrativo adscrita a I.E.S.N.A.P.A. Félix Urabayen de Pamplona del Departamento de Educación.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 37439, correspondiente al puesto de trabajo de Administrativo adscrita a la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona del Departamento de Educación.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 38994, correspondiente al puesto de trabajo de Oficial de Mantenimiento adscrita al IES “Altsasu” de Altsasu / Alsasua del Departamento de Educación.
- 3.2.5.4. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 32898, correspondiente al puesto de

trabajo de Administrativo adscrita a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación.

3.2.5.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de dos plazas estructurales de Administrativo, una plaza en el CEBA Tudela y otra plaza en el CEBA Estella, del Departamento de Educación.

3.2.5.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Personal e Infraestructuras la creación y provisión temporal de una plaza estructural de TAP Rama Económica en el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 1 de julio de 2020, por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración del contrato de arrendamiento (renting) de vehículos para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Ambulancias Baztán-Bidasoa, La Burundesa, Vitio Medical, Elirecony Eurest Colectividades).

3.2.6.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un contrato de servicios para prestación de asistencia a la interrupción voluntaria del embarazo a las mujeres

beneficiarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Vigilante de Carreteras número 3480 en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los siguientes expedientes de abono de compensación económica por la prestación de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2024.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración del contrato de “Rehabilitación de firme de varias carreteras de la Comunidad Foral de Navarra (II), 2024”.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se aprueba el cambio de denominación del Concejo de Arboniés por el de “Arboniés / Arbontze”.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo 3736.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la cobertura de una vacante de

Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo 4923.

- 3.2.9.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo y se ordena la continuación del procedimiento para su abono (junio).
- 3.2.9.6. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo y se ordena la continuación del procedimiento para su abono (julio).
- 3.2.9.7. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la

Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo.

- 3.2.9.8. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Cuidador en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (3195).
- 3.2.9.9. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Administrativo (3309).
- 3.2.9.10. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de dos vacantes de Cuidador en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (3217,8026).
- 3.2.9.11. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Técnico de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. (10517).

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a la provisión de la plaza 0000958 de Técnico Superior en Sistemas Informáticos, vacante por nombramiento de su titular como Jefa del Negociado de Información de Unidades y Estructura, de la Sección de Modernización de la Administración y Planificación de Puestos y Estructura, de la Dirección General de Función Pública, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.10.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio Transaccional de Bienes Comunales a suscribir entre el Ayuntamiento de Corella y Hormigones en Masa de Valtierra, S.A. (HORMAVASA).
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 1.099 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Corella correspondientes a parte de la parcela 432, del polígono 3 de Corella, para su posterior permuta.
- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 133.090 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Murieta, correspondientes a parte de la parcela 302, del polígono 11 de Murieta, para su posterior cesión de uso a favor de “Sociedad Canteras y Hormigones, VRE S.A.” para la explotación de la cantera “Zorcuna”.
- 3.2.12.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo (plaza 2536) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del

Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 24002199, correspondiente a los servicios prestados por la empresa Auzo Lagun S. Coop. Ausolan (F-20032553) durante el mes de mayo de 2024, por importe total de 26.720,84 euros, IVA incluido.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES